



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención General

PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

EJERCICIO 2024

INFORME DE ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO EJERCICIO 2023

ENTIDAD DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR)

Audidores:

DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
COMPAÑÍA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.

02/07/2025 12:48:01

02/07/2025 10:58:00 MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEONSO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5902760b-5732-87a3-47f1-0050569b34e7





1.-INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de entidades de esta naturaleza pertenecientes al sector público autonómico está recogida en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre (en adelante TRLHRM).

El Plan anual de control financiero para el año 2024 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de febrero de 2024, contempla la realización de la auditoría de la entidad que se detalla:

Denominación	ENTIDAD DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR)
Naturaleza	Ente de derecho público
C.I.F.	Q-3000227-C
Dirección	Crta. Nacional 301 // Complejo de Espinardo // C/ Santiago Navarro, 4, 1ª Planta
CP y Municipio	30100 Murcia
Consejería de adscripción	Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Las actuaciones de control, entre las que se encuentra la realización del presente informe económico-financiero sobre las cuentas de la citada entidad, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se han llevado a cabo por la División de Auditoría Pública de la Intervención General, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español (NIA-ES-SP), y ha contado con la colaboración de la sociedad de auditoría COMPAÑÍA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del TRLHRM.

La entidad presentó la rendición de cuentas anuales del ejercicio 2023 el 30 de abril de 2024, en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 del Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con fecha 21 de mayo de 2025 emitimos informe provisional que fue enviado a la entidad al objeto de que efectuase las alegaciones al mismo que estimara convenientes. Con fecha 26 de junio de 2025, ha presentado alegaciones al informe provisional, que se comentan en el apartado "Observaciones a las alegaciones".

Con la misma fecha se ha emitido el Informe de auditoría de regularidad contable de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, en el que se expresa una opinión modificada con salvedades.





2.- OBJETIVO Y ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo realizar un análisis económico-financiero de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y evaluar, al mismo tiempo, la variación experimentada por las principales magnitudes respecto al ejercicio anterior. Asimismo, pretende efectuar un análisis que permita verificar la sostenibilidad financiera de la entidad para el cumplimiento de sus fines.

3.- RESULTADOS DEL TRABAJO

3.1.- SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Activo

En lo que respecta a la estructura económica de la entidad, cabe destacar los siguientes aspectos:

Activo no corriente.

El activo no corriente supone el 71,76% del activo total con un importe de 176,04 millones de euros, que se ha visto minorado en 4,01 millones de euros con respecto al ejercicio 2022. La partida más significativa es "Terrenos y construcciones" recogida en el inmovilizado material de la entidad, cuyo importe al final del ejercicio es de 156,87 millones de euros, lo que representa el 63,95% del activo total, y ha experimentado una disminución de 6,19 millones de euros, debido a la dotación de amortización aplicada durante el ejercicio. Esta partida representa el valor de las infraestructuras de saneamiento y depuración recibidas para la gestión y explotación a través de convenios suscritos con los ayuntamientos. La entidad posee la totalidad de las acciones de DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U., valoradas en 148.627.914,40 euros y deterioradas en su totalidad.

Activo corriente.

El activo corriente asciende a 69,26 millones de euros y representa el 28,24% del activo total, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 12,59 millones de euros, el 22,22%. Su epígrafe más representativo, al igual que en el ejercicio 2022, es "Inversiones financieras a corto plazo", con un importe que ha disminuido en 4 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Esta partida refleja las transferencias recibidas de la CARM destinadas a cubrir el déficit de explotación generado por la sociedad DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U.

Pasivo

En cuanto a la estructura financiera de la entidad, cabe resaltar los aspectos que se mencionan a continuación:





Patrimonio neto.

Presenta una cifra de 219,70 millones de euros, con una disminución del 4,20% en comparación con el ejercicio anterior.

El epígrafe más relevante en el que se sustentan los Fondos propios de la entidad es "Otras aportaciones de socios", cuyo saldo a final del ejercicio es de 203,91 millones de euros, reflejando un incremento del 23,07% respecto al ejercicio 2022. Sin embargo, las "Reservas" presentan un saldo negativo de -10,99 millones de euros, con un descenso de 54,47 millones de euros, el 125,29%.

Otra partida representativa del Patrimonio neto es "Subvenciones" procedentes de otras entidades, que asciende a 140,68 millones de euros, con un descenso del 7,24% respecto a 2022. Estas subvenciones representan la contrapartida por la cesión de instalaciones por las corporaciones locales para la gestión y explotación, así como las inversiones realizadas por la entidad en dichas instalaciones.

Pasivo no corriente.

El pasivo no corriente asciende a 4,99 millones de euros, el 2,03% del total del Patrimonio neto y el pasivo, observándose un significativo incremento con respecto al ejercicio anterior, en el que presentó una cuantía de 0,39 millones de euros. Puesto que el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" mantiene una cifra similar a la del ejercicio 2022, el incremento del Pasivo no corriente es debido a la dotación realizada en el ejercicio 2023 de "Provisiones a largo plazo" por importe de 4,62 millones de euros, con la finalidad de cubrir el riesgo generado por diversos litigios por las reclamaciones judiciales y administrativas presentadas por los adjudicatarios de los contratos de operación y mantenimiento. En caso de que estas reclamaciones prosperen, el impacto en las cuentas de la entidad podría ser significativo.

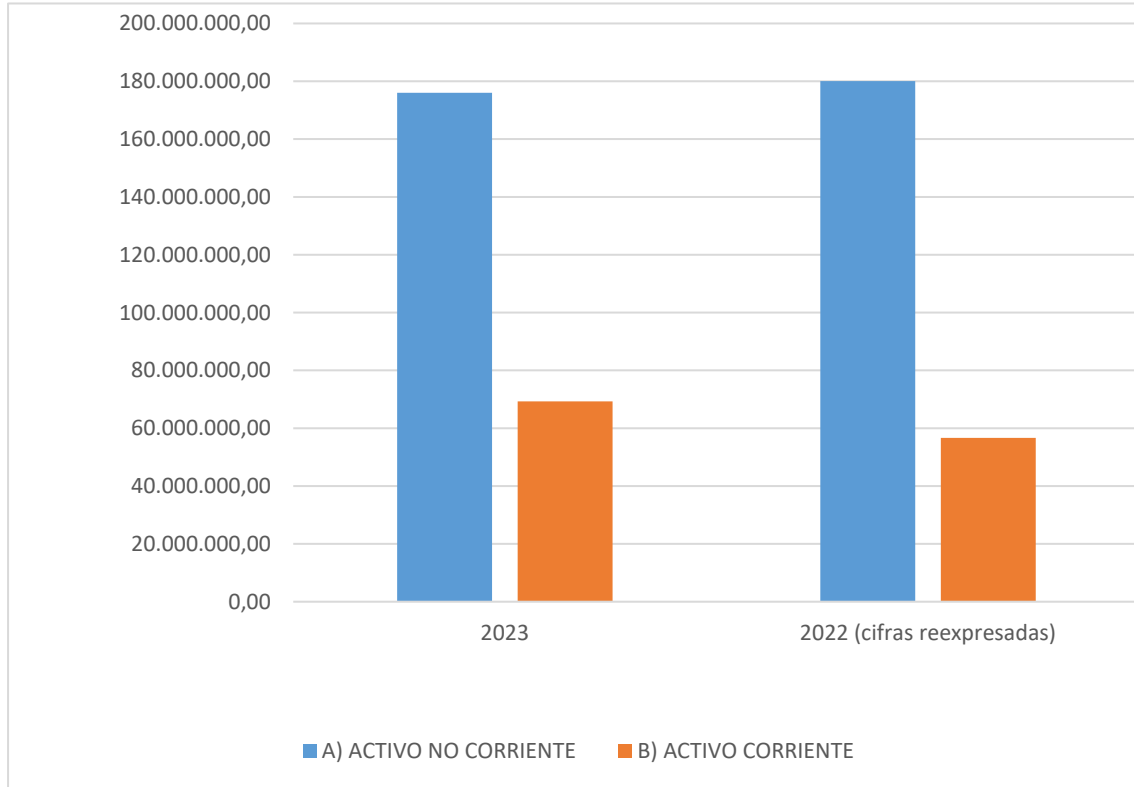
Pasivo corriente.

El pasivo corriente de la entidad asciende a 20,62 millones de euros, y ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 13,63 millones de euros, el 194,87%. El epígrafe más importante, al igual que en el ejercicio anterior, es "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", con un importe de 19,76 millones de euros, mientras que en 2022 fue de 6,91 millones de euros, lo que supone un aumento del 186,15%. En este epígrafe se recogen los saldos pendientes de pago en relación con las certificaciones correspondientes a la explotación y mantenimiento de las instalaciones.

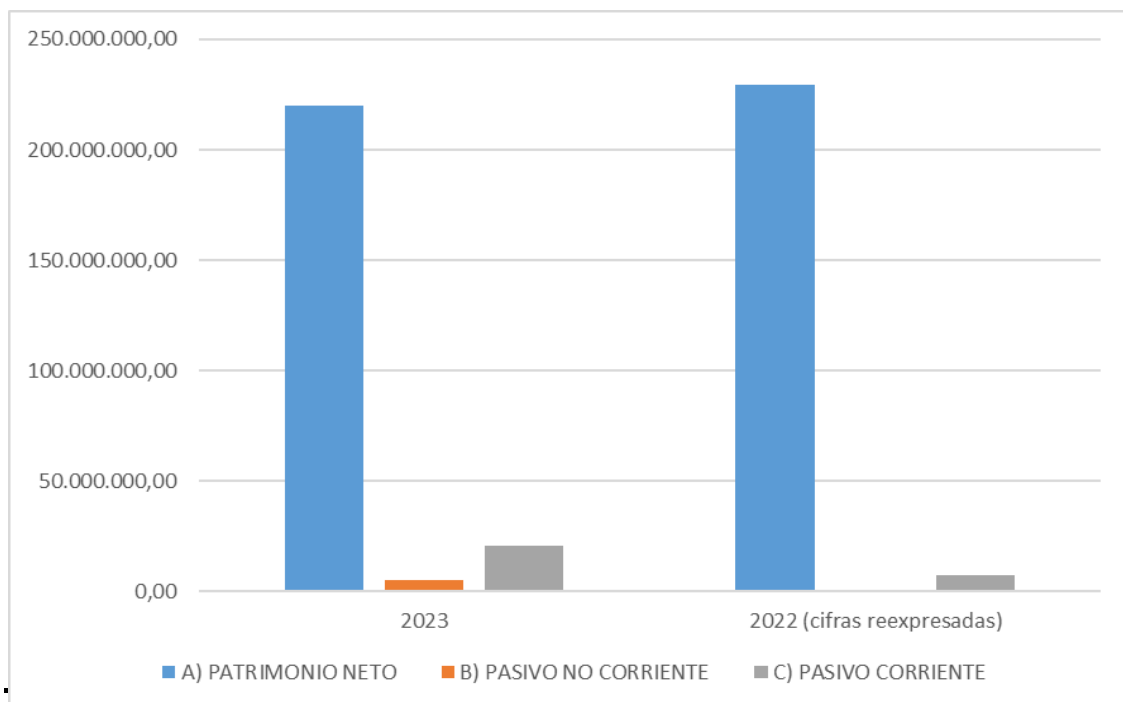
Estructura Financiero - Patrimonial

La estructura patrimonial de la entidad en el ejercicio 2023 y su comparación con el ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente gráfico:





En cuanto a la estructura de financiación, el siguiente gráfico muestra la proporción entre fondos propios, subvenciones y endeudamiento:





3.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Gastos

En lo que respecta a los gastos del periodo de la entidad, destacamos los siguientes aspectos:

El epígrafe más representativo del total de gastos es “Otros gastos de explotación,” que asciende a 50,9 millones de euros y representa el 50% del total de gastos del ejercicio. Este epígrafe ha aumentado el 16% respecto al ejercicio anterior. En él se incluyen los gastos de saneamiento derivados de los convenios de financiación suscritos con los distintos ayuntamientos a fin de poder llevar a cabo las actividades de gestión, mantenimiento, explotación y control de las distintas Estaciones de Depuración de Aguas Residuales y Estación de Bombeo de Aguas Residuales.

Otro epígrafe representativo es “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con un importe de 38,2 millones de euros, y una minoración frente al ejercicio anterior del 30%. Este epígrafe recoge el deterioro de las participaciones en Desaladora de Escombreras, S.A.U. formado por las transferencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cubrir el déficit de explotación.

Por otro lado, la “Amortización del inmovilizado” ha supuesto 11,81 millones de euros, el 7% menos que en el ejercicio anterior. Los elementos de los que se dota la amortización son las instalaciones cedidas por las corporaciones locales para su gestión y explotación.

Por último, como epígrafe de gastos a mencionar el “Impuesto sobre beneficios,” que ha supuesto unos gastos en el ejercicio de 108 mil euros.

Ingresos

Respecto a los ingresos, los aspectos más significativos son los siguientes:

El total de ingresos devengados durante el ejercicio asciende a 64,9 millones de euros, compuestos en su mayoría por la recaudación por el canon de saneamiento. Este ingreso asciende a 53,89 millones de euros, un 2% más que en el ejercicio anterior, y supone el 83% del total de los ingresos.

Otro epígrafe significativo, aunque en menor medida que el anterior, es el de “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero” con un importe de 10,66 millones de euros.





3.3.- RATIOS ECONÓMICO – FINANCIEROS

RATIOS EC-FINANCIEROS	Descripción	valor teórico	2023	Variación 2023/2022		2022
				Absoluta	Relativa	
LIQUIDEZ INMEDIATA	Disponible/Pasivo corriente	[de 0,10 a 0,15]	0,83	0,57	219%	0,26
TESORERÍA	(Disponible + Realizable)/ Pasivo corriente	[de 0,8 a 1]	1,95	- 0,23	-11%	2,19
LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	>2	3,36	- 1,35	-29%	4,71
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo/Patrimonio neto	<1	0,12	0,06	111%	0,06
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivo corriente/Patrimonio neto	<0,75	0,09	0,04	75%	0,05
EQUILIBRIO O FIRMEZA	Pasivo corriente/Activo corriente	<1	0,30	0,09	40%	0,21
GARANTÍA O SOLVENCIA	Activo real/Pasivo	[de 1,5 a 2]	9,58	- 9,48	-50%	19,06

En el análisis de los diferentes ratios que miden la liquidez, podemos observar que, mientras, el de liquidez inmediata ha aumentado, los de tesorería y liquidez han disminuido frente al ejercicio 2022, y todos ellos presentan valores superiores a los considerados teóricos u óptimos, como también sucedió en el ejercicio anterior, lo que no supone un riesgo para la entidad. Así, el ratio de liquidez inmediata es de 0,83 y el de tesorería es 1,95, lo que se debe a que la entidad mantiene un importe muy elevado de deudores que a priori suponen un activo líquido realizable. De la misma forma, el ratio de liquidez general que es de 3,36, lo que significa que con el activo corriente se puede hacer frente a las obligaciones más inmediatas.

Respecto a los ratios de endeudamiento, cabe destacar que la entidad soporta un pasivo a largo plazo inferior al pasivo a corto plazo, puesto que la mayoría de sus deudas tienen un vencimiento inferior a un año. Si bien, ambos ratios han aumentado en comparación al ejercicio 2022, continúan manteniéndose dentro de los valores teóricos. El ratio de endeudamiento total con un valor de 0,12, menor a la unidad, significa que la entidad puede hacer frente con su patrimonio neto a la totalidad del pasivo que soporta. Y el ratio de endeudamiento a corto plazo, con una cifra de 0,09, indica que es posible hacer frente a la totalidad del pasivo con un 9% del patrimonio neto.

En cuanto al ratio de equilibrio/firmeza, que es el inverso del ratio de liquidez, podemos observar que, aunque ha aumentado con respecto al ejercicio 2022, se mantiene por debajo del valor considerado óptimo, al ser el pasivo corriente menor que el activo corriente, lo que significa que la entidad podría hacer frente a las deudas con un vencimiento más inmediato con un 30% de sus recursos más líquidos, al ser su valor 0,30.

Por último, el ratio de solvencia es de 9,58, que, aunque ha disminuido el 50% con respecto al ejercicio anterior, se sitúa por encima del intervalo teórico, lo que indica que la entidad podría hacer frente a todas las deudas que mantiene hasta en 9,58 veces con la totalidad de su activo real.





4.- EVOLUCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

A continuación, se presentan los aspectos más significativos de la evolución de la tesorería y del periodo medio de pago a proveedores, respectivamente.

La tesorería de la entidad al inicio del ejercicio 2023 se situaba en 3,13 millones de euros y a cierre del ejercicio aumentó, situándose en 17,09 millones de euros, por las imposiciones a corto plazo realizadas mensualmente. De acuerdo con la tabla que se muestra en el anexo III, la tesorería de la entidad se mantiene positiva cada uno de los meses del ejercicio 2023, y, por término medio, el saldo mensual de tesorería de la entidad se ha situado en torno a los 20 millones de euros.

De acuerdo con la tabla que se ofrece en el anexo IV, el período medio de pago a proveedores del ejercicio se sitúa en 19,4 días. El mes de agosto, con 27,2 días, es el mes que presenta el valor más elevado y el de junio, con 10,8 días, el que lo tiene más bajo.

5.- INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Se realiza una valoración en relación con la sostenibilidad financiera de la entidad, atendiendo a los diferentes umbrales que puede presentar cada indicador considerado. Así, al intervalo definido como más crítico se le asigna un valor 3; al intervalo que conlleva un riesgo menor para la sostenibilidad financiera se le asigna un valor 1; y al intervalo intermedio se le asigna un valor 2. Asimismo, a cada indicador considerado se le aplica una ponderación según el impacto estimado. Todo ello, nos permite obtener un valor final para cada indicador que, a su vez, puede totalizarse para la entidad objeto de control y obtener un parámetro de riesgo, desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera, que pueda servir para analizar su evolución en el tiempo y su comparación con otras entidades del sector público regional.

Los indicadores y los umbrales de valoración considerados son los que se exponen a continuación:





INDICADOR	CRÍTICO (valor 3)	REVISABLE (valor 2)	DESCARTABLE (valor 1)
1. Desequilibrio financiero (en términos de contabilidad nacional) en los 2 últimos ejercicios	dos negativos	uno negativo o uno positivo	dos positivos
2. Remanente de tesorería no afectado negativo / Fondos propios negativos		SI	NO
3. Periodo Medio de Pago superior en más de 30 días a normativa morosidad	dos o más meses consec.	algún mes	ningún mes
4.Desequilibrio financiero en los 2 últimos ejercicios. Contab. Financiera (rtdo. Ej)	dos negativos	uno negativo o uno positivo	dos positivos
5.Capacidad de financiación. Saldo presupuestario en los 2 últimos ejercicios.	dos negativos	uno negativo o uno positivo	dos positivos
6,Fondo de maniobra en los 2 últimos ejercicios (activo corriente - pasivo corriente)	dos negativos	uno negativo o uno positivo	dos positivos
7. Porcentaje de ingresos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan las transferencias o subvenciones de la CARM	>= 75%	>= 40% y <75%	<40%
8. Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de personal		>=60%	<60%
9. Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos corrientes		>=60%	<60%
10. Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de transferencias corrientes y de capital	>=40%	>=25% y <40%	<25%
11. Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de inversión		>=60%	<60%
12. Gasto medio de personal		>=45.000	<45.000

Una vez totalizados todos los indicadores, cuyo resultado individualizado se expone en el anexo V, la entidad obtiene una valoración de 1,40.

Se ha realizado una valoración de los indicadores de sostenibilidad financiera de la entidad, siendo los aspectos más significativos que un indicador presenta valor crítico y cuatro presentan valor intermedio.

El indicador que presenta valor crítico, esto es 3, es el correspondiente al porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado que representan los gastos de transferencias corrientes y de capital, al tener el indicador un valor superior al 40%.

Y presentan un valor intermedio, de 2, los indicadores relativos al desequilibrio financiero en términos de contabilidad financiera en uno de los dos ejercicios anteriores; al porcentaje de ingresos no financieros que representan las transferencias o subvenciones de la CARM, al encontrarse entre el 40% y el 75%; al porcentaje de gastos no financieros





del presupuesto ejecutado que representan los gastos corrientes, que supera el 60%; y al gasto de medio de personal, pues es superior a 45.000 euros.

El resto de indicadores tienen una valoración de 1 y, por tanto, no suponen riesgo en cuando a sostenibilidad financiera.

La valoración global, según la valoración relacionada con la sostenibilidad financiera de la entidad, atendiendo a los diferentes umbrales, es "revisable".

6.- OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

La Entidad en su alegación manifiesta lo siguiente:

"Pese a que este informe es meramente descriptivo y que la conclusión que contiene respecto de la valoración global de ESAMUR es que su indicador de sostenibilidad financiera es "revisable" obteniendo una valoración de 1,40, conforme a los indicadores de medición establecidos, lo cual no supone un riesgo en cuanto a la sostenibilidad financiera, consideramos que es necesario señalar que en el apartado de evolución económico-financiera, y aunque la tesorería de la entidad se mantiene positiva, no se refleja, como sí se hizo en el ejercicio anterior, el fuerte descenso producido en el mes de diciembre de 2022 debido al traspaso de liquidez que a fecha de cierre del ejercicio se realizó desde ESAMUR a la tesorería de la CARM.

Sobre esta cuestión, y a los efectos de completar la información, es importante poner de manifiesto que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, y de la Instrucción de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de fecha 28 de diciembre de 2022, esta entidad transfirió a la tesorería general de la CARM a finales del citado ejercicio la cantidad de 30.000.000€ producto de los ingresos obtenidos mayoritariamente por la recaudación del canon de saneamiento.

Esta operativa, que la entidad lleva realizando durante varios ejercicios, concluía con el reintegro de los fondos en los primeros días del mes de enero.

Sin embargo, y pese a que la Instrucción de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de fecha 28 de diciembre de 2022, en su apartado segundo dispone que desde la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos se prepare Resolución de pago no presupuestario con cargo a la cuenta de destino relacionada en el apartado anterior y abono a la cuenta corriente operativa que manifieste la entidad integrante del sector público autonómico que deberá ser de la misma Entidad Financiera a la que pertenezcan las cuentas de cargo del Tesoro





Público Regional en el mes de enero de 2023 tan solo se recuperaron 4.000.000€, previa solicitud, para poder atender los compromisos de pago correspondientes a ese mismo mes. Quedando a fecha actual un saldo de 26.000.000€ en la cuenta de la CARM habilitada para la centralización de saldos de todo el sector público cuyo reflejo contable en la entidad está en una cuenta contable del grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones de tráfico, 47 Administraciones Públicas.

Como se señala en cada ejercicio en el informe de cumplimiento de legalidad y presupuestario, la entidad tiene por objeto la gestión, mantenimiento y explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración, así como la gestión del canon de saneamiento, en los términos previstos en la Ley 3/2000, de 12 de julio, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e implantación del canon de saneamiento y entre sus funciones, junto con las señaladas, se encuentran, entre otras, las de control y seguimiento de los resultados de la depuración de aguas residuales e inspección de vertidos industriales al alcantarillado y las de construcción, rehabilitación y mejora de las instalaciones a nuestro cargo.

La creación en 2002 del impuesto autonómico finalista, canon de saneamiento, unida a la incompatibilidad decretada en el artículo 22.5 de la Ley de saneamiento para evitar la doble imposición y al reparto competencial establecido en el art. 4.1 de la misma Ley establece, necesariamente, como destino del mencionado impuesto regional la atención de los gastos de explotación y conservación de las instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad municipal, así como la construcción de instalaciones públicas de depuración de aguas residuales procedentes de las redes de alcantarillado de titularidad local y colectores generales que unan las referidas redes de alcantarillado a dichas instalaciones.

De esta situación, que la cantidad de 26 millones de los fondos procedentes de la recaudación del canon de saneamiento de ejercicios anteriores al 2022 se encuentran incorporados a la tesorería de la CARM se hacen también eco la Memoria de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de los ejercicios 2023 y 2024, encontrándonos a fecha actual con que los fondos no se han recuperado ni consta que se hayan destinado a los fines señalados en el apartado anterior, siendo las exigencias de inversión numerosas, tanto por la antigüedad de las plantas (entre 25 y 30 años) que necesitan mejoras como por las nuevas normativas. Así, la nueva Directiva (UE) 2024/3019 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, que sustituye a la Directiva 91/271, mantiene como objetivo principal la regulación de la recogida, tratamiento y vertido de las aguas residuales urbanas para proteger el medio ambiente y la salud humana, pero incorpora también objetivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar el balance energético en el tratamiento de las aguas residuales urbanas, transición hacia una economía circular, acceso al saneamiento para todos, límites de vertido más restrictivos, mayor número de controles, eliminación de microcontaminantes, vigilancia de la salud, etc.





Aunque si bien la aplicación de las medidas será progresiva desde 2033 hasta 2045 esto va a suponer un incremento de los costes tanto de inversión como de explotación, así como de los controles y planes de seguimiento por lo que la recuperación de los 26 millones de euros para su destino a inversiones en materia de saneamiento y depuración resulta especialmente necesaria para el sostenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales en la Región de Murcia en los niveles de excelencia hasta la fecha conseguidos”

Observación a la alegación formulada:

Tal como indica la entidad es su alegación, nuestro informe es descriptivo y en el mismo se analizan las principales magnitudes económicas y financieras que se recogen en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como las principales variaciones experimentadas por esas magnitudes entre el ejercicio actual y el anterior. Dado que la situación que se comenta en la alegación ya se había producido en el ejercicio anterior y, por tanto, no hay variaciones en el área de tesorería entre ambos ejercicios, no procede realizar ningún comentario adicional a lo ya manifestado por la entidad en su alegación.

De acuerdo con lo expuesto mantenemos en los mismos términos la redacción del Informe Provisional elevando el mismo a definitivo.

Murcia, documento firmado electrónicamente.

(<https://portafirmas.carm.es>)

**INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Luis Alfonso Martínez Atienza
Jefe de División de Auditoría Pública

**COMPAÑÍA DE AUDITORIA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.**

(inscrita en el R.O.A.C. con el nºS0237)

José María Moreno García





ANEXOS

I.- Balance de Situación

II.- Cuenta de Resultados

III.- Evolución de Tesorería

IV.- Evolución del Periodo Medio de Pago

V.- Indicadores de sostenibilidad financiera

02/07/2025 12:48:01

MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO

MORENO GARCIA, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5902760b-5732-87a3-47ff-0050569b34e7





I.- BALANCE DE SITUACIÓN

En la tabla siguiente se ofrece el análisis de la composición porcentual que cada una de las distintas masas patrimoniales del balance de situación a 31 de diciembre de 2023, así como las variaciones en valores absolutos y porcentuales que cada una de las masas patrimoniales ha sufrido con respecto al ejercicio anterior 2022:

ACTIVO	2023	%	2022 (cifras reexpresadas)	%	Variación (€)	%
TOTAL ACTIVO	245.305.872,68	100,00%	236.719.224,85	100,00%	8.586.647,83	3,63%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	176.041.477,96	71,76%	180.049.079,14	76,06%	-4.007.601,18	-2,23%
I. Inmovilizado intangible	46.334,10	0,02%	71.863,59	0,03%	-25.529,49	-35,52%
3. Patentes, licencia, marcas y similares	96,23	0,00%	211,70	0,00%	-115,47	-54,54%
5. Aplicaciones informáticas	34.405,76	0,01%	44.104,68	0,02%	-9.698,92	-21,99%
6. Propiedad intelectual	0,00	0,00%	9.952,25	0,00%	-9.952,25	-100,00%
7. Patrimonio cedido en uso	11.832,11	0,00%	17.594,96	0,01%	-5.762,85	-32,75%
II. Inmovilizado material	175.993.604,86	71,74%	179.975.676,55	76,03%	-3.982.071,69	-2,21%
1. Terrenos y construcciones	156.868.026,06	63,95%	163.062.717,39	68,88%	-6.194.691,33	-3,80%
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.885.726,72	3,62%	8.463.454,31	3,58%	422.272,41	4,99%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	10.239.852,08	4,17%	8.449.504,85	3,57%	1.790.347,23	21,19%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/p	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.539,00	0,00%	1.539,00	0,00%	0,00	0,00%
5. Otros activos financieros	1.539,00	0,00%	1.539,00	0,00%	0,00	0,00%
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	69.264.394,72	28,24%	56.670.145,71	23,94%	12.594.249,01	22,22%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.217.036,80	9,46%	23.157.175,23	9,78%	59.861,57	0,26%
1. Ciente por ventas y prestaciones de servicios	16.385,98	0,01%	85.822,38	0,04%	-69.436,40	-80,91%
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto pla	16.385,98	0,01%	85.822,38	0,04%	-69.436,40	-80,91%
3. Deudores varios	22.216.596,78	9,06%	21.585.765,59	9,12%	630.831,19	2,92%
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	984.054,04	0,40%	1.485.587,26	0,63%	-501.533,22	-33,76%
V. Inversiones financieras a corto plazo	26.360.373,05	10,75%	30.360.366,15	12,83%	-3.999.993,10	-13,18%
5. Otros activos financieros	26.360.373,05	10,75%	30.360.366,15	12,83%	-3.999.993,10	-13,18%
VI. Periodificaciones a corto plazo	18.492,34	0,01%	21.963,00	0,01%	-3.470,66	-15,80%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.085.523,53	6,96%	3.126.901,33	1,32%	13.958.622,20	446,40%
1. Tesorería	17.085.523,53	6,96%	3.126.901,33	1,32%	13.958.622,20	446,40%
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	2.582.969,00	1,05%	3.740,00	0,00%	2.579.229,00	68963,34%

02/07/2025 12:48:01
 02/07/2025 10:58:00
 MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO
 JOSE MARIA
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5907760b-5732-87a3-47ff-0050569b34e7





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	%	2022 (cifras reexpresadas)	%	Variación (€)	%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	245.305.872,68	100,00%	236.719.224,85	100,00%	8.586.647,83	3,63%
A) PATRIMONIO NETO	219.697.043,26	89,56%	229.330.755,78	96,88%	-9.633.712,52	-4,20%
A.1) Fondos propios	79.016.963,41	32,21%	77.672.147,44	32,81%	1.344.815,97	1,73%
III. Reservas	-10.995.109,09	-4,48%	43.475.467,47	18,37%	-54.470.576,56	-125,29%
2. Otras reservas	-10.995.109,09	-4,48%	43.475.467,47	18,37%	-54.470.576,56	-125,29%
V. Resultados de ejercicios anteriores	-76.655.678,49	-31,25%	-83.742.325,26	-35,38%	7.086.646,77	-8,46%
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-76.655.678,49	-31,25%	-83.742.325,26	-35,38%	7.086.646,77	-8,46%
VI. Otras aportaciones de socios	203.906.339,46	83,12%	165.684.407,86	69,99%	38.221.931,60	23,07%
VII. Resultado del ejercicio	-37.238.588,47	-15,18%	-47.745.402,63	-20,17%	10.506.814,16	-22,01%
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	140.680.079,85	57,35%	151.658.608,34	64,07%	-10.978.528,49	-7,24%
II. Procedentes de otras entidades	140.680.079,85	57,35%	151.658.608,34	64,07%	-10.978.528,49	-7,24%
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.987.279,19	2,03%	394.996,48	0,17%	4.592.282,71	1162,61%
I. Provisiones a largo plazo	4.622.200,40	1,88%	0,00	0,00%	4.622.200,40	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	365.078,79	0,15%	394.996,48	0,17%	-29.917,69	-7,57%
C) PASIVO CORRIENTE	20.621.550,23	8,41%	6.993.472,59	2,95%	13.628.077,64	194,87%
III. Deudas a corto plazo	858.181,13	0,35%	86.937,36	0,04%	771.243,77	887,13%
5. Otros pasivos financieros	858.181,13	0,35%	86.937,36	0,04%	771.243,77	887,13%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.763.369,10	8,06%	6.906.535,23	2,92%	12.856.833,87	186,15%
3. Acreedores varios	17.019.129,15	6,94%	6.320.717,48	2,67%	10.698.411,67	169,26%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.098,48	0,00%	76,95	0,00%	4.021,53	5226,16%
5. Pasivos por impuesto corriente	46.808,69	0,02%	45.261,01	0,02%	1.547,68	3,42%
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	2.656.608,91	1,08%	540.479,79	0,23%	2.116.129,12	391,53%
7. Anticipos de clientes	36.723,87	0,01%	0,00	0,00%	36.723,87	-
VII. Relaciones con la AG de la CARM	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%





II.- CUENTA DE RESULTADOS

En la siguiente tabla se ofrece el análisis de la composición porcentual que cada uno de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y de las variaciones en valores absolutos y porcentuales de cada uno de los epígrafes con respecto al ejercicio anterior 2022:

CUENTA DE RESULTADOS	2023	%	2022 (cifras reexpresadas)	%	Variación (€)	%
1. Importe neto de la cifra de negocios	53.886.125,00	100%	52.676.688,44	103%	1.209.436,56	2%
b) Recaudación Canon de Saneamiento	53.886.125,00	100%	52.676.688,44	100%	1.209.436,56	2%
5. Otros ingresos de explotación	118.443,50	0%	1.160.059,41	2%	-1.041.615,91	-90%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	84.647,20	0%	514.492,65	1%	-429.845,45	-84%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado de explotación	33.796,30	0%	645.566,76	1%	-611.770,46	-95%
b1) Procedentes de la AG de la CARM	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
b2) Procedentes de otras entidades	33.796,30	0%	645.566,76	1%	-611.770,46	-95%
6. Gastos de personal	- 1.155.154,18	-2%	- 1.110.977,31	-2%	- 44.176,87	4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 872.729,34	-2%	- 850.557,36	-2%	- 22.171,98	3%
b) Cargas sociales	- 282.424,84	-1%	- 260.419,95	0%	- 22.004,89	8%
7. Otros gastos de explotación	- 50.932.271,91	-95%	- 43.934.463,77	-83%	- 6.997.808,14	16%
a) Servicios exteriores	- 854.945,05	-2%	- 1.157.945,16	-2%	303.000,11	-26%
b) Tributos	- 223,28	0%	94,26	0%	- 317,54	-337%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	- 586.642,77	-1%	- 461.138,44	-1%	- 125.504,33	27%
d) Gastos de saneamiento	- 44.641.675,70	-83%	- 31.759.242,66	-60%	- 12.882.433,04	41%
e) Gastos de saneamiento convenios de financiación	- 4.848.738,87	-9%	- 10.556.231,09	-20%	5.707.492,22	-54%
f) Gastos de recaudación del canon de saneamiento	- 46,24	0%	0,68	0%	- 45,56	6700%
8. Amortización del inmovilizado	- 11.808.849,70	-22%	- 12.704.779,06	-24%	895.929,36	-7%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no finalizadas	10.660.577,28	20%	11.116.012,09	21%	- 455.434,81	-4%
b) Procedentes de otras entidades	10.660.577,28	20%	11.116.012,09	21%	- 455.434,81	-4%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- 264,62	0%	- 142,16	0%	- 122,46	86%
12. Otros resultados	- 125,78	0%	808,31	0%	- 934,09	-116%
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	768.479,59	1%	7.203.205,95	14%	- 6.434.726,36	-89%
13. Ingresos financieros	319.245,69	1%	3.418,53	0%	315.827,16	9239%
b2) De terceros	319.245,69	1%	3.418,53	0%	315.827,16	9239%
14. Gastos financieros	- 41,81	0%	- 10,62	0%	- 31,19	294%
b) Por deudas con terceros	- 41,81	0%	- 10,62	0%	- 31,19	294%
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- 38.218.191,60	-71%	- 54.835.789,40	-104%	16.617.597,80	-30%
B) RESULTADO FINANCIERO	- 37.898.987,72	-70%	- 54.832.381,49	-104%	16.933.393,77	-31%
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 37.130.508,13	-69%	- 47.629.175,54	-90%	10.498.667,41	-22%
18. Impuestos sobre beneficios	- 108.080,34	0%	- 116.227,09	0%	8.146,75	-7%
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 37.238.588,47	-69%	- 47.745.402,63	-91%	10.506.814,16	-22%





III.- EVOLUCIÓN DE TESORERÍA

Tesorería 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo inicial	3.126.901,33	21.699.599,62	18.571.335,02	16.489.732,52	14.422.481,14	25.158.487,00
Pagos	3.170.838,82	9.504.939,92	16.078.766,23	9.874.504,96	3.407.137,77	14.498.204,50
Proveedores y acreedores	3.024.513,65	3.432.508,14	4.175.294,78	2.147.483,75	752.225,36	8.400.232,58
Caja	0,00					
Gastos financieros	27,63	42,41	25,08	49,81	17,40	76,80
Devolución subvenciones						
Subvenciones DESAU	3.740,00		7.808.916,00	2.602.972,00	2.582.972,00	
Salarios y S. Social	70.784,05	72.389,37	94.530,37	72.365,39	71.923,01	97.895,12
H. Pública	71.773,49			51.634,01		
Traspaso Imposición a C/P		6.000.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00		6.000.000,00
Cobros	21.743.537,11	6.376.675,32	13.997.163,73	7.807.253,58	14.143.143,63	9.201.061,83
Ingresos ordinarios	17.739.670,19	48.244,48	2.187.730,75	203.472,17	11.559.642,72	3.200.503,68
Ingresos extraordinarios		4.840,00				
Ingresos financieros	126,92	19.886,30	516,98	809,41	528,91	558,15
Ingresos subvenciones		303.704,54				
Subvenciones DESAU	3.740,00		7.808.916,00	2.602.972,00	2.582.972,00	
Traspaso Imposición a C/P	4.000.000,00	6.000.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00		6.000.000,00
Saldo final	21.699.599,62	18.571.335,02	16.489.732,52	14.422.481,14	25.158.487,00	19.861.344,33

02/07/2025 12:48:01

MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO

MOJIBO GARCIA, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-590760b-5732-87a3-47f1-0050569b34e7





Tesorería 2023	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo inicial	19.861.344,33	17.103.236,52	14.630.451,27	27.910.616,89	26.615.626,80	21.150.385,44
Pagos	4.841.576,12	13.515.054,56	12.017.733,19	7.282.182,76	11.196.218,00	10.458.014,15
Proveedores y acreedores	2.700.636,59	2.554.166,93	3.799.291,78	4.143.831,40	2.883.582,04	4.388.042,92
Caja						
Gastos financieros	50,11	43,21	37,09	36,00	26,53	59,45
Devolución subvenciones						
Subvenciones DESAU		7.888.916,00	2.622.972,00		5.237.117,00	
Salarios y S. Social	71.922,85	71.928,42	95.432,32	72.381,48	75.492,43	69.911,78
H. Pública	68.966,57			65.933,88		
Traspaso Imposición a C/P	2.000.000,00	3.000.000,00	5.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Cobros	2.083.468,31	11.042.269,31	25.297.898,81	5.987.192,67	5.730.976,64	6.393.152,24
Ingresos ordinarios	38.462,91	84.442,03	17.159.937,71	316.855,25	95.031,77	272.011,65
Ingresos extraordinarios						
Ingresos financieros	45.005,40	68.911,28	14.989,10	33.207,42	35.957,87	9.091,61
Ingresos subvenciones						112.048,98
Subvenciones DESAU		7.888.916,00	2.622.972,00	2.637.130,00	2.599.987,00	
Traspaso Imposición a C/P	2.000.000,00	3.000.000,00	5.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Saldo final	17.103.236,52	14.630.451,27	27.910.616,89	26.615.626,80	21.150.385,44	17.085.523,53

02/07/2025 12:48:01

02/07/2025 10:58:00 MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO

MOJIBO GARCIA, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-590760b-5732-87a3-47f-0050569b34e7





IV.- EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PMP

MESES	PMP (días)
Enero	20,4
Febrero	16,9
Marzo	14,1
Abril	20,7
Mayo	20,9
Junio	10,8
Julio	20,9
Agosto	27,2
Septiembre	22,4
Octubre	22,2
Noviembre	18,6
Diciembre	18,2
Ejercicio 2023	19,4

02/07/2025 12:48:01

MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO

MOORENO GARCIA, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5902760b-5732-87a3-47ff-0050569b34e7





V.- INDICADORES SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Se realiza una valoración en relación con la sostenibilidad financiera de la entidad, atendiendo a los diferentes umbrales que puede presentar cada indicador considerado. Así, al intervalo definido como más crítico se le asigna un valor 3; al intervalo que conlleva un riesgo menor para la sostenibilidad financiera se le asigna un valor 1; y al intervalo intermedio se le asigna un valor 2. Asimismo, a cada indicador considerado se le aplica una ponderación según el impacto estimado:

INDICADOR	DATOS	VALOR INICIAL (1, 2 ó 3)	% impacto	VALOR FINAL
Desequilibrio financiero (en términos contabilidad nacional) en los 2 últimos ejercicios	dos positivos	1	5%	0,05
Remanente de tesorería no afectado negativo / Fondos propios negativos	No	1	15%	0,15
Periodo Medio de Pago superior en más de 30 días a normativa morosidad	ningún mes	1	10%	0,10
Desequilibrio financiero en los 2 últimos ejercicios. Contab. Financiera (rtdo. Ej)	uno negativo o uno positivo	2	15%	0,30
Capacidad de financiación. Saldo presupuestario en los 2 últimos ejercicios.	dos positivos	1	15%	0,15
Fondo de maniobra en los 2 últimos ejercicios (activo corriente - pasivo corriente)	dos positivos	1	10%	0,10
Porcentaje de ingresos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan las transferencias o subvenciones de la CARM	>= 40% y < 75%	2	10%	0,20
Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de personal	< 60%	1	5%	0,05
Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos corrientes	>= 60%	2	4%	0,08
Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de transferencias corrientes y de capital	>= 40%	3	3%	0,09
Porcentaje de gastos no financieros del presupuesto ejecutado de la entidad, que representan los gastos de inversión	< 60%	1	3%	0,03
Gasto medio de personal (total gasto personal / nº empleados medio)	>= 45 M.	2	5%	0,10
Totales			100%	1,40
Valor total	>2	REVISABLE		
	>1<=2			
	<=1			

02/07/2025 12:48:01
 02/07/2025 10:58:00
 MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALEJOSO
 MORENO GARCIA, JOSE MARIA
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5902760b-5732-87a3-47f1-0050569134e7

